

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-7043 *Información pública de expediente para legalización de un estudio y dos apartamentos turísticos, en parcela 83 del polígono 16, en barrio San Pedro, 37, Los Huertos, de Rudagüera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Pilar Quevedo Gutiérrez para legalización de un estudio y dos apartamentos turísticos, en parcela calificada como suelo rústico, parcela 83, polígono 16, en la localidad de Rudagüera, barrio San Pedro, nº 37, al sitio de Los Huertos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 23 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/7043